

Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio a la que ha sido convocada una aspirante que ha acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 3 de la Orden de 14 de julio de 2020, BOJA Extraordinario núm. 45, de 14 de julio), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER EJERCICIO celebrado el 26 de marzo de 2021**, de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, para ingreso en el **CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN EDUCACIÓN SOCIAL (A2.2018)**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Educación Social de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, la persona aspirante que finalmente ha concurrido a este ejercicio dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma.

La Jefa del Servicio de Selección



FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	26/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNA543VTTA4L6ZUPZXS5DRK9V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	